

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

- 4457** *Resolución de 28 de noviembre de 2017, conjunta de la Universidad de Córdoba y el Servicio Andaluz de Salud, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza vinculada de Profesor Titular de Universidad.*

Convocado concurso público de acceso mediante Resolución conjunta de la Universidad de Córdoba y el Servicio Andaluz de Salud de 31 de octubre de 2016 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), para la provisión de una plaza vinculada en el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de Otorrinolaringología; Departamento: Medicina (Medicina, Dermatología y Otorrinolaringología); actividades docentes: docencia en la asignatura «Otorrinolaringología» del Grado de Medicina y otras propias del área; actividades investigadoras: las propias relacionadas con la rinología.

Este Rectorado, no habiéndose formalizado solicitud/es de participación a dicho concurso, ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desierta la plaza antes mencionada.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (artículos 8.3 y 48.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Córdoba, 28 de noviembre de 2017.–El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.–La Directora General de Profesionales, Celia Gómez González.